

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2022

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO AL ACUERDO DE LA
ALIANZA DEL PACÍFICO
4ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Matutina)
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

VIERNES, 16 DE JUNIO DE 2023
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALFREDO PARIONA SINCHE

—A las 11:01 h, se inicia la sesión.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señores muy buenos días, señores congresistas, señores invitados.

Señor presidente, puede dar inicio a la sesión, siendo en estos momentos a las once con un minuto, tal como usted pactó en la cita enviada a los señores congresistas, y tal como se encuentra en la Agenda de la Comisión Especial Alianza del Pacífico.

El señor PRESIDENTE.— Muy buenos días, estimados colegas congresistas, conforme a la convocatoria para la Cuarta Sesión Extraordinaria en la movilidad semipresencial de nuestra comisión especial, se procede a pasar lista para verificar el *quorum* correspondiente.

Señor secretario técnico, sírvase pasar la lista nominal.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor congresista Alfredo Pariona Sinche.

El señor PARIONA SINCHE (PL).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor congresista Hitler Saavedra Casternoque.

El señor SAAVEDRA CASTERNOQUE (SP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor congresista Elvis Hernán Vergara Mendoza (); señor congresista Elvis Hernán Vergara Mendoza (); señor congresista David Julio Jiménez Heredia (); **(2)** señor congresista Bustamante Donayre Carlos Ernesto.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Bustamante, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor congresista Jorge Arturo Zeballos Aponte.

El señor ZEBALLOS APONTE (RP).— Jorge Arturo Zeballos Aponte, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor congresista Edgar Reymundo Mercado (); señor congresista Edgar Reymundo Mercado ().

Señor presidente, el señor congresista Jiménez Heredia David a través del sistema chat, solicita que se considere su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Proceda, señor secretario.

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JP).— Reymundo Mercado, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia del congresista Reymundo Mercado Edgar.

Señor presidente, para esta sesión contamos con seis señores parlamentarios presentes, en la sala virtual cuatro señores parlamentarios y dos en forma presencia, por lo tanto, usted cuenta con el *quorum* reglamentario para dar inicio a la presente sesión.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor secretario técnico.

Siendo once de la mañana con cinco minutos del día viernes 16 de junio del año 2023, en el Hemiciclo de Sesiones y a través de la plataforma *Microsoft Teams* del Congreso de la República y contando con el *quorum* reglamentario, damos inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria de esta comisión especial, igualmente, dando ya la bienvenida a los señores presentes en esta sala.

Como primer punto, aprobación del acta. Señores congresistas, fue remitido a sus direcciones electrónicas el acta de la sesión, aprobación de las Actas Octava Sesión Ordinaria, desarrollada el día 3 de mayo del año 2023 y Tercera Sesión Extraordinaria, desarrollada el 16 de mayo del año 2023 de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico.

Estimados congresistas, si tuvieran alguna observación a la presente acta, por favor, expresarla.

No habiendo observación alguna, se dan por aprobadas.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Pasamos a la Estación de Despacho.

Señores congresistas, el secretario técnico de la comisión ha enviado a sus correos electrónicos la agenda y la documentación para la presente sesión.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Bien, pasamos a la Estación de Informes.

Esta estación, por favor, señor secretario técnico, tenga la amabilidad de poder dar a conocer.

Gracias.

El SECRETARIO TÉCNICO da lectura.— Muchas gracias, señor presidente.

Doy lectura a la Estación Informes.

Colegas, debo informarles que con Oficio número 2028-2022-2023-ADP-D/CR, de fecha 19 de mayo del presente, el oficial mayor nos informa de la incorporación a la comisión del Congreso del señor congresista Ernesto Bustamante Donayre, en el espacio cedido por el Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso al Grupo Parlamentario Fuerza Popular, sale la congresista María del Pilar Cordero Jon Tay.

De otro lado, debo informar que el congresista Hitler Saavedra Casternoque, vicepresidente de la comisión y quien les habla, participamos en las reuniones de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento de la Alianza del Pacífico y la Cumbre de Parlamentos Regionales de Integración, que se realizó en la ciudad de Panamá, el pasado **(3)** 20 y 21 de mayo.

El evento contó con la participación de miembros de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario de la Alianza del Pacífico de los Parlamentos de Chile y Perú, que Integran la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico - CISAF, durante las reuniones sostenidas en las instalaciones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño Parlatino, con el parlamentario Cristian Ayala, miembro de la Comisión de Seguimiento a la Alianza del Pacífico de la Cámara de Diputados y Diputados de Chile, se acordó unir esfuerzos para la entrega de la de la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico y de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico, hacia el pueblo peruano.

Cabe mencionar, que la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento de la Alianza del Pacífico - CISAF, es un órgano de carácter cualitativo que vela por el seguimiento de los objetivos de integración económica en los que se han comprometido los gobiernos de los países miembros. Asimismo, tiene como objetivo garantizar un acompañamiento parlamentario desde su posición como legisladores a la labor cumplida por el Poder Ejecutivo a favor del futuro de los pueblos de la región.

Con respecto a nuestra participación en el Encuentro Interparlamentario de la Integración de Latinoamérica y el Caribe, debo informarles que en dicho evento se abordaron temas como:

El tema migratorio, la Agenda del futuro, el panorama de la seguridad alimentaria y la nutrición en América Latina y el Caribe, el cambio climático y calentamiento global, los desafíos para el avance de Agendas Legislativas hacia la igualdad de género en América Latina y el Caribe, y seguridad y lucha contra el crimen organizado en la región.

Asimismo, estimados colegas, conforme al acuerdo sostenido en la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, donde se acordó realizar sesiones descentralizadas en las regiones del país, debo informar que el pasado 12 de junio, se desarrolló en

la provincia de Acobamba, región de Huancavelica, la Primera Audiencia Descentralizada de esta comisión, donde se contó con la presencia de funcionarios de Promperú, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Ministerio de Producción, quienes informaron sobre los beneficios de la Alianza del Pacífico y se logró capacitar a los productores, agricultores y artesanos.

Asimismo, en coordinación con la Municipalidad Provincial de Acobamba, se realizó la Primera Feria de Productores, Agricultores y Artesanos de la Provincia de Acobamba.

Finalmente, doy cuenta de la presentación del Proyecto de Ley número 5008, proyecto de ley que declara de necesidad pública e interés nacional la inclusión de un representante de la micro, pequeña y mediana empresa en el Consejo Empresarial Peruano de la Alianza del Pacífico.

Y, con fecha 9 de mayo se presentó la Moción de Saludo número 06336, por el Día Nacional de la Micro y Pequeña Empresa en el país.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, secretario técnico.

A continuación, pasamos, si hubiera algún colega que formular un informe, tenga la bondad de hacerlo.

No habiendo informe alguno de parte de los colegas congresistas.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— A continuación, vamos a pasar a la Estación de Pedidos.

Estimados colega congresistas, si desean hacer algún pedido pueden efectuarlo en este momento.

Muchas gracias, al no haber pedido alguno estaremos pasando a la Estación de Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Estimados colegas congresistas, para el día de hoy tenemos como invitada a la señora Ana Cecilia Gervasi Díaz, ministra de Relaciones Exteriores.

Señor secretario técnico, se nos informe si la invitada se encuentra ya para poder ingresar a esta sala.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Así es, señor presidente, la señora ministra de Relaciones Exteriores se encuentra en las instalaciones del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE.— Bien, en todo caso hacemos un breve receso para poder recibir a nuestra invitada, como es la ministra de Relaciones Exteriores.

—Se suspende la sesión por breve término. (4)

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Bien, colegas, se reinicia la sesión.

Desde ya, para darles la bienvenida y muy buenos días a la señora Ana Cecilia Gervasi Díaz, ministra de Relaciones Exteriores, quien gentilmente ha podido aceptar esta invitación.

Ministra, bienvenida nuevamente, y por favor, los micrófonos, tiene usted para poder darles sus primeros saludos.

La MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES, señora Ana Cecilia Gervasi Díaz.— Muchas gracias, buenos días, señor Alfredo Pariona Sinche, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico; señor Hitler Saavedra, vicepresidente de la comisión; señor Elvis Vergara, secretario de la comisión; señoras y señores congresistas, quiero iniciar mi intervención agradeciendo a esta comisión especial, por intermedio suyo, señor presidente, por extenderme la gentil invitación para participar en esta cuarta sesión extraordinaria, que estimo será una valiosa oportunidad para conversar sobre la situación de la Alianza del Pacífico, quedo a disposición de usted, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señora ministra.

Efectivamente, esta comisión viene trabajando para poder articular, para poder sumar esfuerzos en bien de nuestra población, nuestros usuarios, sobre todo aquellos microempresarios que estamos muy interesados por ellos, en ese contexto la invitación a fin de que nos pueda hacer conocer el estado de situación de la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico, la situación diplomática con los países miembros de Alianza del Pacífico, como también informe sobre los programas y compromisos asumidos por sector en el Marco del Acuerdo de la Alianza del Pacífico, escenario actual de la incorporación de nuevos estados miembros a la Alianza del Pacífico, acciones realizadas con los países miembros y países observadores de la Alianza del Pacífico, respecto a la migración venezolana y otros países, y seguramente otros puntos que tenga usted dentro de su instancia, nos podría hacer conocer.

Estimada ministra, por favor, tiene usted la palabra.

La MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES, señora Ana Cecilia Gervasi Díaz.— Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, respecto al primer punto de la convocatoria referido al estado situacional de la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico, considero oportuno iniciar citando el artículo 7 del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, el cual señala que la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico, será ejercida sucesivamente por cada una de las partes en orden alfabético por periodos anuales iniciados en enero.

Al respecto, la Presidencia Pro Tempore de la Alianza, fue asumida y ejercida por México en 2022, correspondiéndole a ese país tras pasarla al Perú para el ejercicio de esta en el presente año, dicha situación como es de su conocimiento, señor

presidente, señores congresistas, no ha sucedido por única y exclusiva decisión del presidente de México, quien ha preferido por motivaciones ideológicas no cumplir con la obligación internacional que corresponde a su país a este respecto.

De conformidad con el antes citado artículo del Acuerdo Marco de la Alianza, (5) instrumento jurídicamente vinculante para los cuatro países, el traspaso de la presidencia pro tempore es una obligación, desde enero la Cancillería despliega recurrente sus esfuerzos para lograr una transferencia satisfactoria de la presidencia en la modalidad más pronta y expedita posible.

Son numerosas las oportunidades que la Cancillería ha promovido para entablar el diálogo a distintos niveles con los países miembros de la Alianza, y también varias las comunicaciones oficiales cursadas hasta el momento. Lamentablemente, como es de público conocimiento, el presidente de México se niega a cumplir la obligación internacional de entregar la presidencia al Perú, pues ha decidido apoyar el golpe de Estado que perpetró el expresidente Castillo y desconocer la transición democrática y constitucional de la Presidenta Dina Boluarte, postulando una narrativa falsa de los acontecimientos sucedidos en el Perú, la misma que no es compartida por la Comunidad Internacional.

La politización de la que está siendo objeto la Alianza del Pacífico, por primera vez en su historia ha paralizado los trabajos y puesto de entre dicho su continuidad, la Cancillería Peruana ha hecho pública esta situación en más de una oportunidad a través de diversos comunicados y pronunciamientos oficiales, con el fin de preservar y restaurar el pragmatismo de este importante bloque regional.

Con ese espíritu de salvaguardar la vigencia de la Alianza, en abril último el Perú instó a México, así como a Chile y Colombia a la realización de consultas diplomáticas al amparo de lo señalado en el acuerdo marco, a fin de llevar a cabo el traspaso de la presidencia al Perú sin mayores dilaciones. A la fecha Chile ha manifestado su beneplácito con la realización de estas consultas, y además, ha expresado el apoyo de su Gobierno a la transferencia de la Presidencia Pro Tempore al Perú, esperamos que dichas consultas se realicen a la brevedad posible.

En tanto, se resuelve este lamentable impase político de carácter personalísimo e ideológico, la Cancillería ha continuado organizando actividades y realizando publicaciones para evidenciar la prioridad que el Perú asigna a la integración regional y a la importancia de preservar la Alianza del Pacífico, como un mecanismo de integración profunda e innovador sin politizaciones, el mecanismo de integración más exitoso de las últimas décadas.

Entre las actividades efectuadas, me permito destacar la ceremonia de conmemoración por el Décimo Segundo Aniversario de la Alianza del Pacífico, que tuvo lugar en abril, con presencia de la señora Presidenta de la República y exjefes de Estado

fundadores de este mecanismo, como el señor Felipe Calderón de México, Juan Manuel Santos de Colombia, acompañados de los excancilleres fundadores Alfredo Moreno de Chile y José Antonio García Belaúnde de Perú, evento celebrado presencialmente en Palacio de Gobierno, bajo la Presidencia de la señora Dina Boluarte Zegarra, Presidenta Constitucional de la República del Perú.

Los participantes compartieron los argumentos que hace 12 años sustentaron la creación de este mecanismo ¿Cuáles son? La unidad de convicción en torno a la defensa del libre mercado, el regionalismo abierto y la prioridad de una inserción estratégica en el Asia Pacífico, todos ellos vigentes hoy en día.

Como conocen, señor presidente, señores congresistas, la Cancillería también se encuentra en un diálogo permanente con esta comisión especial y con el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico - CEAP, bajo presidencia peruana, a fin de desplegar acciones conjuntas para impulsar el traspaso de la Presidencia Pro tempore a nuestro país.

Quiero reiterar que, el Perú desde noviembre del año pasado preside en el marco empresarial, que es parte de la Alianza del Pacífico, **(6)** tiene la Presidencia Pro Tempore Empresarial de la Alianza, el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico está conformado por los cuatro capítulos empresariales nacionales de cada uno de los países miembros, y esa presidencia fue traspasada al Perú y el Perú lo está ejerciendo plenamente de manera que el Perú tiene a la fecha la Presidencia Pro Tempore del Capítulo Empresarial de la Alianza del Pacífico, que en el caso peruano esta presidencia viene siendo ejercida por la Cámara de Comercio de Lima, en la persona de su presidenta, la señora Rosa Bueno, actividades empresariales que se vienen realizando con el apoyo de la Cancillería durante todo este año y que seguirán adelante.

Los empresarios de la Alianza del Pacífico y nuestros ciudadanos de pie, son los destinatarios de los beneficios que debe traer este mecanismo de integración y nos congratulamos de que a la fecha sean ellos los que llevan adelante esta Presidencia Pro tempore.

Reconocemos, nuevamente, la iniciativa impulsada de esta comisión, señor presidente, de dirigir comunicaciones a los Gobiernos de Chile, Colombia y México, muy importante el trabajo parlamentario junto al Gobierno en estos mecanismos de integración, ustedes han dirigido comunicaciones, como digo, a los gobiernos mencionados, exhortándolos al pronto traspaso al Perú de la presidencia, sin lugar a dudas, estos esfuerzos permiten visibilizar el interés del Estado Peruano de mantener este importante bloque regional vigente.

Ya mencioné, que hay que destacar los esfuerzos que vienen desplegando los empresarios peruanos, y en ese sentido, quiero ser enfática en señalar que el Perú no renunciará a mantener

vigente la Alianza del Pacífico, a exigir el legítimo derecho que tenemos de asumir su Presidencia Pro Tempore, utilizando todos los medios políticos y jurídicos a nuestra disposición y a retomar la nutrida agenda de trabajo del mecanismo que ofrece oportunidades comerciales en favor de nuestras micro y pequeñas empresas, que son la principal fuente de empleo en nuestros países.

Respecto al segundo punto de nuestra conversación, situación diplomática con los países miembros de la Alianza del Pacífico.

Respecto a nuestras relaciones con Chile, pueden ustedes ver las fotos allí, que estamos publicando en esta sesión, las relaciones con Chile se desarrollan al más alto nivel y la Agenda Bilateral mantiene una importante diversidad temática y de cooperación, que tiene a los encuentros presidenciales y gabinetes binacionales como sus principales mecanismos de diálogo político y de coordinación.

El gobierno de Chile, fue uno de los primeros en reconocer la constitucionalidad de la sucesión presidencial de la Presidenta Dina Boluarte, la Cancillería Chilena viene actuando en línea con lo que ha sido su tradición histórica de priorizar la relación bilateral con el Perú, somos socios importantes en el ámbito económico y tenemos una proyección conjunta hacia el Asia Pacífico, que es una de las regiones económicas más importantes del mundo, y por dicha razón, mantenemos una estrecha cooperación en el APEC, que el Perú presidirá en el año 2024, y somos parte del Acuerdo de Asociación Transpacífico de Cooperación Económica CPTPP.

Chile, ha expresado al más alto nivel su apoyo al traspaso de la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico al Perú, y ha manifestado su beneplácito con la realización de las consultas solicitadas por nuestro país.

Cabe señalar, que con Chile iniciamos un importante proceso de diálogo bilateral y regional con el propósito de gestionar los flujos migratorios entre ambos países y en la región, reconociendo la necesidad de abordar este desafío conjuntamente. Como consecuencia de la situación que vivimos hace poco tiempo de la presencia de migrantes irregulares en la línea de frontera con ese país en abril, se estableció un marco de cooperación y coordinación para promover la seguridad, el libre tránsito, la integración y el respeto de los derechos de los migrantes, ha sido la diplomacia la que ha permitido entablar un diálogo constructivo y aportar soluciones prácticas y sostenibles, que beneficiaron, finalmente, tanto a los migrantes como a las comunidades receptoras. (7)

Situación de la migración con Colombia.

La vocación de integración compartida con Colombia y la preocupación común por la amazonia, ha permitido una actuación conjunta y coincidente en esquemas de integración, como la

Comunidad Andina, la Alianza del Pacífico y la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), entre otros.

Existe, asimismo, un número significativo de instrumentos y mecanismos de concertación e integración para abordar los temas de la agenda bilateral, entre los que destacan los encuentros presidenciales y gabinetes binacionales, celebrados desde el 2014.

Desde diciembre de 2022 nos hemos referido a las reiteradas declaraciones del presidente de Colombia respecto de la sucesión presidencial en el Perú. Creemos que estas circunstancias deben ser ya superadas, de manera que no volveremos a referirnos a las mismas.

Con Colombia hemos celebrado ayer, conjuntamente con los otros países de la Comunidad Andina, como Ecuador, la reunión del mecanismo... del gabinete ministerial de la Comunidad Andina, que celebra 54 años de existencia.

Creemos que ese es el mecanismo que debemos vernos como espejo todos los países andinos. Bolivia, Bolivia también estuvo presente, por supuesto, miembro de la Comunidad Andina.

Así que de aquí en adelante nuestras relaciones con nuestros países vecinos tendrán una agenda positiva de integración, como la que ayer celebramos.

Con México, la relación entre Perú y México se ha visto afectada por las motivaciones —ya lo hemos dicho— ideológicas del presidente de ese país, quien ha expresado su negativa a reconocer la constitucionalidad del proceso de sucesión presidencial ocurrido luego del golpe de Estado, perpetrado por el expresidente Castillo.

Frente a ello, la Cancillería ha venido respondiendo gradual y progresivamente, procediendo con el retiro definitivo, en su momento, de nuestro embajador el 25 de febrero. Actualmente la relación está a nivel de encargado de negocios.

Y el 25 de mayo, como sabemos, de 2023, el Congreso de la República, autónomo como es, aprobó una moción para declarar Persona No Grata al presidente mexicano.

Sin perjuicio de lo anterior, y reitero nuevamente, el Perú está en una etapa de su política exterior que quiere propiciar una agenda positiva.

De manera que —menciono nuevamente— procuramos impulsar los ámbitos de la promoción económica, la cooperación y los vínculos culturales, así como un adecuado nivel de interacción institucional con México, con el país.

Este año deberíamos haber conmemorado los 200 años de nuestras relaciones bilaterales con México, con nuestro pueblo hermano

De manera que lo que queremos es mantener los canales de diálogo en beneficio de nuestra relación bilateral, y finalmente en beneficio de nuestras poblaciones.

En lo relativo al tercer punto de la agenda, señor presidente: informe sobre los programas y compromisos asumidos por nuestro sector en el marco del Acuerdo de la Alianza del Pacífico.

Como hemos mencionado, la Alianza del Pacífico fue establecida el 2011 con la Declaración de Lima. Adquirió institucionalidad con la firma del Acuerdo Marco el 2012 y se fortaleció con la adopción del protocolo comercial el 2014.

Es actualmente la octava economía del mundo y la sexta potencia exportadora. Representa el 42.9% de PBI de América Latina y el Caribe; genera el 57.4% del intercambio comercial en la región y atrae el 45% de los flujos de inversión extranjera directa.

Además, con la entrada en vigor del protocolo comercial, el 92% del universo arancelario se liberó de manera inmediata, avanzando progresivamente al 99% de liberalización hoy en día.

De igual manera, el flujo de inversiones intra alianza creció hasta acumular el 2019 el valor de 17 000 millones de dólares en el caso del Perú. **(8)**

Entre el 6% y el 7% de las exportaciones, las exportaciones peruanas, se dirigen a los países de la Alianza y el 9% de las importaciones peruanas provienen de dichos países.

La Alianza del Pacífico es fundamental para profundizar el relacionamiento económico comercial del Perú con los países del Asia Pacífico, por ejemplo, Corea, es el quinto socio comercial más importante del Perú y el segundo en Asia con agroexportaciones crecientes que alcanzaron los 204 millones de dólares el 2021, destacando, entre estas exportaciones, la palta, la uva y el mango.

Otro socio de interés es Singapur, con el que tenemos un amplio margen para potenciar la relación comercial. Actualmente esta relación está concentrada en minerales.

El 76% de las exportaciones peruanas hacia Singapur están basadas en el cobre, pero tenemos la oportunidad de posicionar nuestra canasta agroexportadora, dado que Singapur importa 15 000 millones de dólares anuales en Agrobienes a nivel mundial, especialmente en productos, como: aceite de palma, naranja, mandarina, cebolla, entre otros.

Quiero remarcar aquí algo que ya sabemos, el Perú, como consecuencia de su compromiso con la Alianza del Pacífico, ha sido el primer país en ratificar el acuerdo comercial entre Singapur y la Alianza del Pacífico. Recientemente, algo de lo que debemos congratularnos y agradecer especialmente al Congreso de la República que haya tenido esta visión estratégica en apoyar al gobierno, poner en efecto esta ratificación.

De manera que en sus 12 años de existencia la Alianza del Pacífico ha construido una diversificada agenda de trabajo en materia económico comercial y de cooperación.

Señalaré a continuación, señor presidente, solamente tres avances en el ámbito económico comercial que dan cuenta del nivel de ambición de los trabajos efectuados y de la importancia de su continuidad:

1. La organización de actividades de promoción comercial de la Alianza del Pacífico como la Macrorrueda de Negocios y la Macrorrueda de Turismo, entre otros eventos organizados desde el 2012. Ellos han generado oportunidades de negocio por cerca de 1200 millones de dólares para más de 3800 empresas exportadoras.

2. La interoperabilidad de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, que han significado un ahorro para las empresas peruanas de aproximadamente 6.7 millones de soles en los últimos dos años.

3. El impulso de esquemas para potenciar el ecosistema de innovación de la Alianza del Pacífico, como son:

La Red de Aceleradoras de la Alianza del Pacífico, que facilita la expansión de las operaciones comerciales de emprendedores en cualquiera de los países miembros.

La Red de Agencias Públicas de Innovación de la Alianza del Pacífico, que combina instrumentos y programas para fortalecer las capacidades de innovación de las empresas y facilitar su internacionalización.

La Red de Inversionistas de la Alianza del Pacífico, que conecta a los emprendedores con inversionistas, dándoles la oportunidad de financiamiento.

Y también la Red de Oficinas de Transferencia Tecnológica de la Alianza del Pacífico, que permite fortalecer las capacidades de *startups* en el uso de las tecnologías.

Mención aparte merece la suscripción del Tratado de Libre Comercio entre la Alianza del Pacífico y la República de Singapur, que ya mencioné.

Acuerdo alineado al objetivo de robustecer la proyección de la Alianza al Asia Pacífico y que incorpora un mecanismo de acumulación de origen que permitirá a empresas peruanas convertirse en proveedoras de insumos y productos intermedios, insertándose en cadenas regionales de valor.

En el ámbito de la cooperación, también destacan tres importantes avances que nos da luces de la envergadura de este mecanismo:

En primer lugar, la generación de oportunidades para la ciudadanía a través de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica, **(9)** que en 13 ediciones ha otorgado más de 3000 becas a estudiantes, docentes e investigadores de los cuatro países,

así como el Programa de Voluntariado que desde el 2015 convoca a cientos de jóvenes a participar en proyectos vivenciales.

En segundo lugar, la creación de un Fondo de Cooperación con recursos propios, que a la fecha ha financiado 28 proyectos técnicos por más de tres millones de dólares, así como la organización del foro de cooperación que cada año convoca a los 63 Estados observadores y socios estratégicos de la Alianza del Pacífico.

Sesenta y tres Estados, tengan ustedes en cuenta, el mundo tiene puesto los ojos en la Alianza del Pacífico, de manera que estas participaciones permiten identificar nuevos ámbitos de colaboración con el mundo.

En tercer lugar, la ampliación progresiva de la agenda de integración mediante el establecimiento de grupos técnicos en temas, como: ciencia, tecnología e innovación, cultura, desarrollo e inclusión social, economía digital, educación, género, trabajo, medio ambiente, pesca, mipymes y turismo.

La Alianza cuenta con el apoyo de importantes socios estratégicos, como son: el Banco Interamericano de Desarrollo; el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF); la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal); y el asesoramiento técnico de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Asimismo, un ejemplo distintivo de la Alianza del Pacífico respecto de otros mecanismos regionales es la estrecha articulación público privada, que se realiza a través del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico, el CEAP, institución que ha acompañado desde los inicios a este bloque regional, brindando recomendaciones e iniciativas a los países miembros y que ha contribuido, además, a darle dinamismo a la Alianza.

Y, reitero, el Perú a través de su CEAP tiene la Presidencia Pro Tempore del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico desde noviembre del año pasado.

Desde una perspectiva de política exterior, la Alianza del Pacífico es fundamental para fortalecer la inserción estratégica de nuestro país en el Asia Pacífico, lo que se condice con nuestra participación en el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), cuya presidencia ejerceremos el 2024, ambos espacios comparten visiones y temáticas convergentes, como: el crecimiento sostenible inclusivo, la economía digital, el fortalecimiento de las mipyme, el empoderamiento económico de la mujer, la educación e innovación para la transición a la economía formal y digital, entre otros.

Señor presidente, respecto al cuarto punto de la convocatoria relativo al escenario actual de la incorporación de nuevos Estados miembros a la Alianza del Pacífico, debo decir lo siguiente:

El relacionamiento externo de la Alianza del Pacífico se da a nivel de Estados observadores, Estados asociados y Estados adherentes al Acuerdo Marco.

Nuevamente, reitero, son 63 Estados observadores del mundo que siguen con atención los avances registrados por la Alianza y contribuyen con sus trabajos: 14 son de América, 2 del África, 13 del Asia, 32 de Europa y 2 de Oceanía.

Por su parte, la figura de Estado asociado fue creada el 2017 y está reservada para Estados con los que se decide firmar un acuerdo comercial de altos estándares.

Singapur, como mencioné previamente, será el primer Estado asociado de la Alianza del Pacífico cuando entre en vigor el tratado de libre comercio, firmado el 2022.

Los otros candidatos a Estados asociados, son: Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Corea.

Las negociaciones comerciales con estos últimos países siguen en marcha.

La Alianza del Pacífico posee lineamiento para la adhesión de nuevos miembros plenos, siendo, entre los más importantes, que el candidato tenga acuerdos comerciales firmados con los actuales cuatro miembros del bloque. (10)

Los dos candidatos a Estados adherentes del Acuerdo Marco, son: Costa Rica y Ecuador.

Costa Rica ha cumplido con los requisitos y, de superarse pronto la situación de politización, antes descrita, estará cerca de convertirse en un nuevo Estado parte de la Alianza, postulación que, además, el Perú apoya vivamente.

Tenemos que ampliar la membresía de la Alianza del Pacífico con miembros confiables, como es el caso de Costa Rica.

En el caso de Ecuador, este país no tiene aún un acuerdo comercial con México, país miembro de la Alianza. Y aunque su negociación está avanzada, esperamos que en el corto plazo ambos países puedan superar las sensibilidades en el acceso a mercados de ciertos productos, que hasta ahora no han permitido que Ecuador, otro país cuya incorporación a la Alianza el Perú apoya vivamente, pueda concretarse.

Es preciso señalar que el Perú respalda nuevamente la incorporación de ambos países, a los que consideramos socios estratégicos, y sabemos que contribuirán al fortalecimiento de la Alianza.

Finalmente, señor presidente, en lo que respecta al quinto punto de la agenda sobre las acciones realizadas con los países miembros y países observadores de la Alianza del Pacífico respecto a la migración venezolana y otros países, debo informar lo siguiente:

Al interior de la Alianza del Pacífico opera un grupo técnico responsable de facilitar el tránsito migratorio, incluyendo la cooperación migratoria consular y policial de los ciudadanos chilenos, colombianos, mexicanos y peruanos; sin embargo, la Alianza del Pacífico no aborda asuntos migratorios relacionados a ciudadanos de otros países, como es el caso de la crisis de la migración venezolana, que afecta a toda la región.

Y a propósito de la cual debo señalar que el Ministerio de Relaciones Exteriores comparte la preocupación del Congreso de la República, la crisis migratoria venezolana sí es materia de discusión en otros mecanismos y foros, como la Conferencia Regional sobre Migración o la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, de la que el Perú ejerce actualmente la Presidencia Pro Tempore.

El tema también es abordado en el marco del proceso de Quito, Foro Técnico Regional que busca coordinar una respuesta mediante el intercambio de información y buenas prácticas entre los Estados que se han visto afectados por el incremento en el flujo de la movilidad humana de ciudadanos venezolanos en la región.

Más allá de la existencia de dichos espacios, la compleja crisis migratoria y humanitaria que se generó a partir del 13 de abril en nuestra frontera sur, requirió de una respuesta inmediata y coordinada con Chile, pero también con Bolivia, Colombia, Ecuador y, por supuesto, Venezuela.

Tal como lo informé a la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso el, lunes, 12 de junio, ante el aumento de la presencia de migrantes irregulares en la línea de frontera con Chile, conversé en su momento con el canciller de ese país e iniciamos de manera inmediata un proceso de diálogo diplomático a fin de encontrar soluciones que atiendan en el corto y mediano plazo la crítica situación migratoria y humanitaria en esa zona.

En ese contexto, acordamos con Chile establecer una mesa de trabajo permanente con la participación de los funcionarios encargados de las áreas consular, política y de fronteras, la cual se ha reunido en varias oportunidades priorizando una solución a la presencia de migrantes irregulares en la zona de los complejos fronterizos Santa Rosa-Chacalluta y a los bloqueos en la carretera Panamericana que se produjeron en territorio chileno y que afectaron el libre tránsito en la frontera en su momento.

Además, el Ministerio de Relaciones Exteriores, como lo referí anteriormente, realizó coordinaciones a nivel regional a través, por ejemplo, de una reunión a nivel de viceministros de Relaciones Exteriores de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, realizada el 3 de mayo, a fin de iniciar un espacio de diálogo político sobre los desafíos de la migración en la región, complementario a los mecanismos ya existentes.

En la referida reunión, por ejemplo, se coordinó el vuelo de Arica a Caracas financiado por el gobierno venezolano, realizado

el 7 de mayo pasado, (11) en el cual retornaron 115 ciudadanos venezolanos que se encontraban en la frontera norte de Chile y que procuraban su ingreso al Perú.

Desde una perspectiva regional, se convino en impulsar cooperación consular para regularización migratoria y documentación de ciudadanos extranjeros a través de la emisión de documentos de identidad en sus consulados.

En lo referente a Venezuela, se ha propuesto a ese país llevar a cabo la Segunda Ronda Migratoria y Consular en la oportunidad más próxima, a fin de evaluar las acciones de cooperación en dicha materia.

En virtud de lo dicho, a la fecha la crisis migratoria ha sido superada gracias a una activa labor diplomática.

Los canales establecidos con nuestros socios de la región constituyen una herramienta diplomática efectiva para responder a situaciones complejas, como la descrita anteriormente.

Deseo reiterar, en ese sentido, el compromiso del Ministerio de Relaciones Exteriores con la promoción de una migración segura, ordenada y regular.

Señor presidente y señores congresistas, quisiera concluir reafirmando una vez más que el Perú no cesará en sus esfuerzos de mantener vigente la Alianza del Pacífico, por tratarse de un proceso de integración en el que converge la proyección natural de los intereses de sus miembros hacia el Asia Pacífico, el mecanismo de integración más exitoso de los últimos tiempos, como digo, 63 miembros observadores de diferentes partes del mundo. Qué mayor evidencia del éxito de este mecanismo. Los ojos del mundo están puestos en la Alianza.

De manera, que el dinamismo de la Alianza ha mostrado desde su creación, y el interés que ha suscitado en importantes países interesados en asociarse al bloque, comprueban que se trata de un espacio en expansión, que logrará integrar en los próximos años a socios claves de la cuenca del Pacífico, unidos por una visión compartida de desarrollo y de libre comercio.

Para ello, trabajamos y continuaremos trabajando para despolitizar la Alianza y asegurar que su único espíritu sea el de proveer mayor bienestar y oportunidades para los ciudadanos de nuestros países miembros.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señora ministra, por esta información detallada, pormenorizada, que nos ha hecho de conocimiento a los miembros de esta Comisión Especial de Seguimiento al Acuerdo de la Alianza del Pacífico

A continuación, le vamos a suplicar unos minutos más a fin de que los colegas congresistas puedan hacer algún comentario o interrogante y pueda ser absueltas.

En todo caso, invitamos a los colegas a que puedan formular de manera puntual, por favor.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Sí, yo he levantado la mano, presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Colega Bustamante?

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Sí, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, señor congresista Bustamante.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— ¿Se me escucha ahora?

El señor PRESIDENTE.— Conforme, colega.

Adelante.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Ya, muchas gracias.

Por alguna razón mágica me desconectaron de manera involuntaria, seguramente.

Bien, quiero agradecer a la presidencia de esta comisión. Recién me estoy incorporando como miembro de esta comisión, y es un honor y un gusto estar participando de esta comisión especial.

En primer lugar, quiero saludar la presencia de la canciller Ana Cecilia Gervasi, y manifestar mi agradecimiento por la presentación que ha hecho, que, realmente, ilustra muchas cosas respecto de nuestra situación en la Alianza del Pacífico.

Es conocido que la Alianza del Pacífico es un mecanismo de articulación política, económica y de cooperación e integración entre Chile, Colombia, México y Perú.

Siendo de articulación política, realmente, yo creo, no es práctico el pedir que no sea politizada. La Alianza es una alianza que tiene un mecanismo de articulación política y, justamente, ese es uno de los peligros que las relaciones económicas estén amarradas de la política o de los políticos, **(12)** porque en la medida de que haya más países que sean miembros de la Alianza del Pacífico, más riesgo corre la Alianza de tener situaciones como la generada irresponsablemente por el presidente de México al no querer ceder o entregar, como corresponde, la Presidencia Pro Tempore.

Entonces, en realidad, mi pregunta, luego de este breve comentarios, es: ¿Qué cosa es lo que ha perdido la Alianza del Pacífico como institución, como organización porque Perú no tuvo o no "recibió" —entre comillas— la Presidencia Pro Tempore?

Y, por otro lado, lo opuesto de la pregunta es: ¿Qué cosa ganó México con retener la Alianza del Pacífico en su Presidencia Pro Tempore en lo que va ya seis meses?

En mi opinión, es poco lo que ha ganado México, pero a lo mejor hay algo que ha ganado, no sé.

Por ahí escucho que se requiere... en este momento Costa Rica está listo para incorporarse, pero quizás al no haber una Presidencia

Pro Tempore capaz de organizar la ceremonia de adhesión, pues, entonces, eso no ocurre.

Pero, no sé, yo pienso que hay algo que va más allá de una posición ideológica en lo que se refiere a México para no querer dar la Presidencia Pro Tempore. Yo creo que eso es una excusa, una excusa política, pero excusa, nada más.

Entonces, la pregunta es: ¿Qué vamos a hacer? Si en seis meses más la Presidencia Pro Tempore pasará al siguiente miembro. Después de Perú, creo que regresa otra vez a la primera letra del alfabeto, que sería Colombia, ¿no es cierto?

Entonces, la pregunta es: ¿Qué es lo que pasaría con la Alianza del Pacífico con seis meses más de cómo hemos estado? Aparentemente, no hemos perdido nada, salvo que no hemos tenido ceremonias en las que el Perú ha participado como presidente.

Yo digo esto como reflexión para simplemente cercar la posición del presidente mexicano como una posición de distracción de su política interna, pero que, realmente, no hace ninguna mella sobre lo que es la Alianza del Pacífico como mecanismo de articulación política, económica, de cooperación e integración.

Recordemos que el objetivo de la Alianza del Pacífico es conformar un área de integración profunda, que impulse mayor crecimiento, desarrollo, competitividad, eso no tiene nada que ver con quien es el presidente pro tempore.

El presidente pro tempore no maneja la Alianza del Pacífico, es simplemente un director de orquesta para las ceremonias.

Entonces, yo creo que deberíamos, más bien, preocuparnos de qué ganó México con esto y qué perdió la Alianza del Pacífico para poner candados en el acuerdo mismo de la Alianza del Pacífico, para que en el futuro nuevos países que vayan a ingresar... recordemos que hay países que quieren entrar a la Alianza del Pacífico y que tienen también sistemas políticos poco estables, y corremos el riesgo de situaciones, como la hecha por el presidente de México, se puedan volver a presentar.

Es importante, creo yo, que se trate de generar candados en el futuro para este tema.

Con esto concluyo mi pregunta para la señora canciller.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega Bustamante.

Igualmente, seguimos invitando a los colegas para que formulen sus inquietudes.

Estimada canciller, de mi parte, también igual, quisiera conocer algunos detalles, por ejemplo, sobre los proyectos que se vienen realizando con el fondo de cooperación de los países miembros y países observadores de la Alianza del Pacífico.

Igualmente, el 3 de enero del presente año, que tuvimos una reunión de trabajo, nos indicó que se reforzará la difusión en todo el territorio peruano sobre las becas que ofrece la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de Alianza del Pacífico. ¿Cómo va este proceso? ¿Cuáles fueron las regiones donde se realizó la difusión y la promoción de las becas?

Y por último, también, según informe de Relaciones Exteriores, de fecha 13 de abril de 2023, remitido a esta comisión especial, nos comunica que el gobierno peruano cursó comunicaciones [...] relaciones de México, Chile y Colombia instando a la realización de consultas diplomáticas para dar solución a la problemática de traspaso de la Presidencia Pro Tempore.

Al respecto, sí hubo respuesta a estas comunicaciones **(13)** y qué, precisamente, propuso cada Estado, entre otros, señora ministra.

Bien, si no hubiera otra participación de los colegas, en todo caso, estimada ministra, tiene la palabra para absolver estas inquietudes.

La MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES, señora Ana Cecilia Gervasi Díaz.— Muchas gracias, señor presidente, señores congresistas.

A ver, primero, sobre el tema del traspaso de la Presidencia Pro Tempore, la politización de la Alianza.

En fin, como hemos dicho, Alianza del Pacífico desde sus inicios se creó como un mecanismo pragmático y, precisamente, por eso es que ha sobrevivido a lo largo de 12 años que acaba de cumplir a través de diferentes gobiernos de nuestros países miembros, hasta este momento en que, bueno, razones que, en fin. Por circunstancias que todos conocemos ha habido un par de líderes de ciertos gobiernos que por razones ideológicas aparentemente han decidido o intentan politizar el bloque.

El Perú desde el primer momento ha defendido su derecho a asumir esta Presidencia Pro Tempore, es un derecho, además, que nos ampara por los instrumentos del derecho internacional. Pero aparte de eso, que es una de las vías que podemos utilizar, obviamente, la diplomacia peruana no ha cesado en sus esfuerzos de, a través de los mecanismos propios de la diplomacia, poder concretar esta presidencia, que nos pertenece.

Yo les pido, señor presidente y señores congresistas, que confíen en su Ministerio de Relaciones Exteriores. Vamos a tener buenas noticias pronto sobre este tema.

Nuevamente, y quiero reiterar, la diplomacia es un plato que se come frío, señor presidente y señores congresistas.

Dicho eso, paso al siguiente punto que nos ha presentado el señor presidente respecto del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico y las becas, que eso sí son los temas realmente de fondo que atañen en beneficio de nuestras poblaciones.

Y para eso, quisiera, si me permite, señor presidente, ceder la palabra a nuestra directora general de Asuntos Económicos de la Cancillería, la embajadora María Eugenia Echeverría, para que nos pueda hacer un detalle de lo que usted ha preguntado, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, embajadora.

La DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS, embajadora María Eugenia Echeverría Herrera.— Muchas gracias, canciller. Muchas gracias, señor congresista Pariona.

Un gusto de estar nuevamente en este grupo de seguimiento de los trabajos de la Alianza del Pacífico.

Efectivamente, el brazo de la cooperación es muy importante en las actividades de la Alianza del Pacífico. Incluso la plataforma de cooperación del Pacífico existe antes de que se firmara la Declaración de Lima, o sea, realmente, es muy importante.

En el área de cooperación tenemos una serie de actividades que han sido canalizadas a través de distintos programas. Entre los programas más importantes y que son financiados por el Fondo de Cooperación, tenemos el Programa de Voluntariado que promueve las actividades de voluntariado de los jóvenes de los cuatro países de la Alianza del Pacífico en distintas áreas.

Efectivamente, también como usted lo ha señalado, tenemos la Plataforma de Movilidad Estudiantil, que hasta el momento ha entregado ya 3000 becas entre jóvenes estudiantes de la Alianza del Pacífico.

Y un punto muy importante, nosotros, a través de nuestras oficinas desconcentradas, las oficinas desconcentradas de Cancillería en distintas regiones al interior del país, hemos promovido activamente la convocatoria al último lanzamiento de becas para este programa.

Incluso, a pesar de este impase por el que han atravesado las instancias políticas de la Alianza, hemos podido hacer el lanzamiento de esta última convocatoria a becas. Y, repito, hemos sido muy activos en promoverlas a nivel del interior del país para que nuestros estudiantes en las distintas universidades, más allá de Lima, puedan participar también en el mismo.

Asimismo, en el área de cooperación **(14)** organizamos regularmente, bajo las distintas Presidencias Pro Tempore, los foros de cooperación con los observadores, que tenemos 63, como lo ha señalado la canciller.

El último foro tuvo, entre las mesas de trabajo, temas como el empoderamiento empresarial de la mujer, la gestión de riesgo de desastres, la cooperación en los temas de cambio climático y tuvimos, incluso, la participación de uno de los observadores, candidato a Estado asociado, como es Corea, liderando una de las

mesas de trabajo sobre reactivación económica y emprendimiento en el campo turístico.

En ese sentido, para nosotros es muy importante que sigamos promoviendo las actividades de cooperación, como he señalado.

Incluso, en esta situación particular, se pudo hacer el lanzamiento, tanto del Programa de Movilidad Estudiantil, como el de Voluntariado. Y tan pronto se reanuden los trabajos, nosotros ya tenemos también, estamos preparando con miras a esa ocasión lo que sería el Foro de Cooperación que nos tocaría a nosotros organizar.

Y le hacemos un seguimiento activo de las respuestas y las candidaturas que se están presentando a nivel del Perú, para beneficiarse de las becas de esta última convocatoria.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, a María Echeverría Herrera por la absolución de estas interrogantes.

Estimada ministra, igualmente, desde la presidencia de esta comisión, los agradecimientos infinitos por esta predisposición de habernos ilustrado con la información respectiva sobre los puntos desarrollados.

De igual manera, estaremos atentos a esa buena noticia que nos adelanta, que pronto se va a dar. Estaremos, repito, con toda la atención a ello.

En ese sentido, reiteramos nuestro compromiso de seguir sumando esfuerzos en bien de nuestra población peruana, en bien de la Alianza.

Nuevamente, gracias, ministra. Muchísimas gracias, a la directora general de Asuntos Económicos de la Comisión de Alianza del Pacífico.

Muchísimas gracias.

Hacemos un breve receso, estimados colegas, para despedir a nuestra invitada.

—Se suspende brevemente la sesión.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Bien, colegas, reiniciamos la sesión. (15)

Señores congresistas, antes de levantar la sesión, pido la autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión sin esperar el trámite de la aprobación del Acta.

Estimados colegas, los que estén de acuerdo, en contra o abstenciones, si podrían manifestarlo.

Bien, ha sido aprobado por unanimidad.

La transcripción magnetofónica de la presente sesión forma parte del Acta correspondiente.

Estimados colegas, no habiendo más puntos que tratar en agenda, y siendo exactamente doce del día con diez minutos, se levanta la sesión.

Muchas gracias. Hasta pronto.

—A las 12:10 h, se levanta la sesión.